

# Dictaminación de recursos digitales educativos (RDE)

Acervo Digital Educativo

01

¿Qué sucede en la etapa de dictaminación de un RDE?



Todo RDE pasa por un proceso de valoración por parte de los asesores metodológicos de la supervisión escolar y/o de la coordinación de promotores.

02

¿Qué es la dictaminación?



Es la verificación cualitativa que la supervisión escolar y/o coordinación de promotores realiza al RDE, en los aspectos académicos, técnicos y gramaticales establecidos en el formato de valoración.

03

¿Es necesaria la dictaminación de un RDE?



Sí, para garantizar la calidad del contenido, al pasar por un proceso de validación que asegure que el recurso cuente con los elementos mínimos necesarios para su publicación.

04

¿Con base en qué se dictamina?



En los criterios establecidos por la *Guía para la elaboración de recursos digitales educativos* de un instrumento de valoración.

05

¿Quién realiza la dictaminación?



Un equipo de profesionales académicos, adscritos a las supervisiones escolares y/o coordinaciones de promotores, del nivel educativo en el que labora el autor.

¿Qué pasa con los RDE que no son aceptados para publicación?

06



Se regresan al autor con las observaciones a solventar, de ser necesario con la asesoría y/o tutoría del asesor metodológico de la supervisión escolar y/o coordinación de promotores. Si las observaciones no son solventadas en el periodo de dictaminación, el RDE se entrega en la promoción de acopio del ciclo escolar siguiente.